



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13225

18/05/2020

30164

**AUTOR/A:** ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); CASERO ÁVILA, Alberto (GP); PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo, adoptándose permanentemente y en coordinación con los agentes sociales las medidas oportunas.

En este sentido, el Ministro de Justicia compareció el pasado 4 de mayo en la Comisión de Justicia del Congreso, donde expuso tanto las medidas adoptadas en relación a su ámbito de sus competencias hasta la fecha como los planes de actuación previstos. En consecuencia, se señala a Sus Señorías la respuesta a las explicaciones e información ofrecidas en la comparecencia y que constan en el Diario de Sesiones.

Madrid, 23 de junio de 2020